

En la España de los vetos entre partidos políticos, los 'cordones sanitarios'... esos antagonismos entre personas de diversas ideologías se desvanecieron momentáneamente en un cierto instante, en una región española. Aunque extrañamente todavía no ha sido publicado en el BORM, el 1 de abril de 2019 -último día de la IX legislatura- los representantes políticos en la Asamblea Regional comparecieron para anunciar que habían suscrito unánimemente un documento de reforma del vigente Estatuto de Autonomía.

Tras catorce años de deliberaciones, los políticos (PP, PSOE, C's y Podemos) apuraron sus recónditos -y nada transparentes- encuentros para presentar in extremis un texto que ha sido divulgado por ellos y por ciertos medios de comunicación como un 'logro democrático'.

Permítame, amable lector, unos apuntes que sugieren algo diferente: de la atenta lectura del texto final se desprende un énfasis especial hacia una consolidación de la 'Identidad Regional Murciana'. Se dificulta extraordinariamente la organización del territorio en comarcas; en el Estatuto vigente esto era un mandato ineludible. Se obstaculizan las propuestas de descentralización administrativa (será necesaria una mayoría de 3/5). Se refuerza el uso y consolidación del gentilicio 'murciano' (en el texto se constatan 'pueblo murciano', 'sociedad murciana', 'litoral murciano', 'comunidades murcianas', 'Derecho consuetudinario murciano', 'emigrantes murcianos'). Incluso acuerdan un cambio de nombre de la sede parlamentaria, en Cartagena: hasta ahora 'Asamblea Regional', proponen 'Asamblea Regional de Murcia'.

No han valorado ajustadamente que esta desigual e insostenible comunidad autónoma es la que, en España, acumula más pobreza por habitante, la que menos PIB per cápita produce, es decir, es líder en cifras de riesgo de pobreza y exclusión social situándonos entre las 20 regiones más pobres de Europa; poseemos la mayor tasa de abandono escolar de España y estamos a la cola en gasto educativo; somos la que respira el aire más contaminado; y el destino turístico menos valorado en España por los españoles. Vivimos en la comunidad con las mayores tasas de desempleo y empleabilidad precaria; la tercera con peor asistencia sanitaria, contaminación de suelos, déficit de infraestructuras y con un sentimiento identitario inexistente... Persisten desastres ecológicos como el Mar Menor, Portmán, la Sierra Minera; terrenos contaminados por antiguas industrias en Cartagena; y nuestro valor añadido como exportadores sigue siendo pésimo.

Se han obviado en la reforma estatutaria reflexiones que apunten a nuestro presente estado crítico, a la irresponsable gestión que nos arrastra hacia un difícil futuro, una inexorable carga que soportarán nuestros hijos y nietos como si de una soga al cuello se tratara, un lastre que es bono basura desde hace años llamado deuda pública. Una deuda que, entre pública y privada, nos arrastra a financiar este despilfarro de gestión con más de 9.300 millones de euros de pasivo, una carga que tan solo una década atrás no llegaba ni al medio millar y que hoy duplica el presupuesto regional.

Encontramos en el proyecto divulgado de la reforma estatutaria un alejamiento de la realidad

'Ni quiero, ni puedo ser murciano'

Escrito por Benito García Soto. Secretario General de la Plataforma por la Biprovincialidad 2es+. 9-6-19

que omite una visión certera de la estructura financiera que sostiene la CARM, que no solo no ha cubierto los objetivos de equidad, bienestar... sino que cada vez consigue con más virulencia que los habitantes de esta comunidad seamos más pobres, centralice más riqueza en una única ciudad -Murcia- y acentúe el desequilibrio territorial.

Para entender la cosa pública como una apuesta ética y lógica, para apreciar la obsesión compulsiva por imponer una identidad 'murciana', en Cartagena no necesitamos despreciar a ciertos políticos, solo describir sus preferencias y resultados. No necesitamos revestirlos de maldad, solo mostrar la que destilan sus actos, sus leyes y presupuestos vulnerados, sus irracionales prioridades, sus anuncios incumplidos, sus falacias, las mentiras transmitidas en las escuelas... todo ello es nítido reflejo de intenciones desplegadas en el proyecto que unánimemente presentaron. Entérense de una vez: no es que Cartagena, Fortuna, Mazarrón o Yecla... no sean Murcia, es que ¡no pueden serlo!

Desde la Plataforma por la Biprovincialidad, amistad universal, en el deseo de que veamos el Sureste español que tanto amamos, superar y dejar atrás este insostenible y enfermizo 'nacionalismo murciano' que tanto daño ha provocado.